

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**8663** *Real Decreto 746/2015, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don José Pascual Marco Martínez como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 2015,

Vengo en disponer el cese de don José Pascual Marco Martínez como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL